

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar Jurado de concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-02017459-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2023-241-E-UBA-DCT_FAGRO y la REDEC-2023-1639-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – e Introducción a la Economía – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-241-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-1639-E-UBA-DCT_FAGRO, se había inscripto como única aspirante la Lic. María Soledad ORDOQUI (DNI 27.902.440) - según consta en el ACTA-2023-03540424-

UBA-SA_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Soledad ORDOQUI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, junto con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la M.Sc. Aída Lucía LONGO, el M.Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ y el Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI como miembros titulares y el Máster Eduardo Luis POLCAN, la Mag. Mabel GARCÍA y la Esp. Verónica Romina LOGEGARAY como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 5 de septiembre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – e Introducción a la Economía – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-241-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

M.Sc. Aída Lucía LONGO

M.Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ

Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI

SUPLENTES:

Máster Eduardo Luis POLCAN

Mag. Mabel GARCÍA

Esp. Verónica Romina LOGEGARAY

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.